

LA AUTONOMIA DE LOS CENTROS ECLESIASTICOS ESPAÑOLES DE ENSEÑANZA SUPERIOR DURANTE EL SIGLO XIX

Con cierta dosis de ingenio y no sin perspectivas de futuro, escribía en el siglo pasado uno de los inspiradores laicos de la reforma educativa en España, que «la cuestión de enseñanza es cuestión de poder: el que enseña domina; entregar la enseñanza al clero es querer que se formen hombres para el clero y no para el Estado»¹.

En efecto, el tema de la enseñanza, y concretamente de la enseñanza clerical, se iba a convertir en este siglo para nuestros hombres de Estado y nuestros hombres de Iglesia en verdadero campo de Agramante, donde se jugaba, nada menos, que con el futuro político y religioso de la nación. Unos optaban por los viejos moldes del conservadurismo y por la nueva independencia que querían dar a la Iglesia; otros, pretendían abrirse paso por las sendas del liberalismo, de la secularización y de la centralización de todos los poderes en manos del Estado².

1 Antonio Gil de Zárate, *De la instrucción pública en España*, t. 1 (Madrid 1855) p. 117. A Zárate lo veremos más adelante como principal inspirador del plan de estudios de 1845.

2 Por lo que se refiere a nuestro tema, y entre los estudios que abundan sobre este primer periodo del s. XIX, señalamos: Mariano y J. Luis Peset, *La Universidad española (Siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal* (Taurus, Madrid 1974) pp. 375 ss.; J. M. Cuenca Toribio, *Iglesia y burguesía en la España liberal* (Pegaso, Madrid 1979) pp. 11 ss., donde completa y enriquece trabajos suyos anteriores: *La Iglesia española ante la revolución liberal* (Rialp, Madrid 1971); *Estudios sobre la Iglesia española del s. XIX* (Rialp, Madrid 1973); *Notas para el estudio de los seminarios españoles en el pontificado de Pío IX* (Seperata de Saitabi, Valencia 1973) 37 pp.; *Aproximación a la historia de la Iglesia contemporánea en España* (Rialp, Madrid 1978); Francisco Martí Gilabert, *La Iglesia de España durante la Revolución francesa* (Pamplona 1971) pp. 85-151, 433 s.; A. Martínez Albiach, *Religiosidad hispana y sociedad borbónica* (Burgos 1969), obra de gran intuición y síntesis; Manuel Revuelta, 'La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1803-33)', en *Historia de la Iglesia en España*, t. 5 (BAC, Madrid 1979), donde recoge buena parte de sus estudios anteriores: *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio constitucional* (Madrid 1973) y *Crítica y reforma de los primeros liberales a la Iglesia española* (Madrid 1976); F. Suárez Verdaguer, *La crisis española del Antiguo Régimen (1808-40)* 3 ed. (Madrid 1969);